

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.283

Viernes 24 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2715993

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

INTRODUCE MODIFICACIONES AL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 21.713 EN MATERIAS DE ENVÍOS DE ENTREGA RÁPIDA

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 4.318, de 17 de octubre de 2025, de la Directora Nacional de Aduanas, se introducen modificaciones a los Capítulos 3, 7 y Anexos 18 y 51, del Compendio de Normas Aduaneras, para la implementación de la ley N° 21.713, en materias de envíos de entrega rápida (courier).

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 20 de octubre de 2025.- María Jazmín Rodríguez Callejas, Directora Nacional de Aduanas (S).

CVE 2715993

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl